JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO
Santa Rosa de Cabal, Junio veintiuno (21) de dos mil veintidós (2022). Radicación. 02021/153

La información suministrada por el Instituto Colombiano de Bienestar Familia en este asunto, se agrega al expediente para lo pertinente.

De otra parte, se ordena oficiar al señor Notario Único del Círculo de esta ciudad para que indique al Despacho si allí reposa el registro civil de defunción de la causante ROGELIA GONZALEZ GUTIERREZ quien en vida se identificaba con la cédula de ciudadanía número 24.903. 315 y en caso positivo remitirlo al Despacho, en el término de tres (3) días siguientes al recibo del mismo. -

NOTIFÍQUESE,

SULI MIRANDA HERRERA
Juez

Firmado Por:

Suli Mayerli Miranda Herrera
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001
Santa Rosa De Cabal - Risaralda

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9609b638ce161b9fdf1ecdb589a424b8a2f9c2de57007ca369b64c5756167195**
Documento generado en 21/06/2022 10:26:52 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica